



SINDICATO PETROLERO Y GAS PRIVADO SANTA CRUZ



Adherido a la C.G.T.
PERSONERIA GREMIAL Nº 879

SEDE CENTRAL LAVALLE Nº 1005 – CALETA OLIVIA – SANTA CRUZ

Caleta Olivia, 14 de octubre de 2022

CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (CEPH)

De nuestra mayor consideración:

Claudio O. Vidal y **Carlos A. Monsalvo**, en nuestro carácter de Secretario General y Secretario Gremial –respectivamente- del, **SINDICATO PETROLERO Y GAS PRIVADO SANTA CRUZ**, solicitamos a la **CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS**, dar tratamiento urgente al siguiente pedido, a fin de alcanzar un entendimiento que satisfaga nuestro reclamo y nos conduzca al mantenimiento de la paz social.

Se requiere, un inmediato incremento del coeficiente zonal, el cual reemplace los actuales, aplicables a las Zona 1 Norte de Santa Cruz y Zona de la Cuenca Austral, dentro del ámbito de representación personal y territorial que nos otorga la Personería Gremial Nº 879; esto a fin de reconocer y acompañar los esfuerzos realizados por los trabajadores en el mantenimiento e incremento de la producción en la provincia de Santa Cruz, lo cual contribuye al crecimiento de las empresas productoras y de la economía regional.

Sin más, nos despedimos esperanto una pronta y satisfactoria respuesta a lo solicitado.


CLAUDIO ORLANDO VIDAL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO PETROLERO Y GAS
PRIVADO SANTA CRUZ


CARLOS A. MONSALVO
SECRETARIO GREMIAL
S.P.yG.P.S.C.